

REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS 2024**1) DEFINICIÓN**

La RFEDA junto con las Federaciones Autonómicas de Automovilismo organizan el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas.

2) SELECCIÓN AUTONÓMICA

Cada Federación Autónoma de Automovilismo podrá designar un máximo de 3 pilotos por cada uno de los Campeonatos de España de karting convocados:

- MINI
- JUNIOR
- SENIOR
- KZ

Cada Federación Autónoma deberá comunicar a la RFEDA la lista de sus pilotos seleccionados para cada Campeonato de Karting una vez cerrado el último plazo de inscripción a cada prueba del CEK. No obstante, se permitirá un cambio de piloto de dicha selección en cada Campeonato con ocasión de la entrega de documentación en la prueba.

3) PILOTOS ADMITIDOS

Todo piloto integrante de una selección autonómica deberá estar en posesión de una licencia válida y en uso expedida por dicha Federación Autónoma y/o acreditar tener su residencia legal en la Comunidad Autónoma de referencia de dicha Federación Autónoma.

4) PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables serán aquellas que compongan el calendario del Campeonato de España de Karting.

5) DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS

Para cada Carrera de cada prueba puntuable, se establecerá el siguiente sistema de puntuación:

Posición	Puntos
1º	45
2º	40
3º	36
4º	33
5º	31
6º	30
7º	29
8º	28
9º	27
10º	26
11º	25
12º	24
13º	23
14º	22
15º	21
16º	20
17º	19
18º	18
19º	17
20º	16

A los pilotos no clasificados o descalificados, se les adjudicará 0 puntos.

Únicamente los dos (2) mejores pilotos clasificados por cada Selección puntuarán dentro de cada Campeonato, no bloqueando posiciones ni puntuación el otro piloto.

6) RESULTADOS A RETENER

Para obtener la clasificación final del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas se totalizará el número de puntos conseguidos por cada selección autonómica en la totalidad de las pruebas celebradas descontándose el resultado de **UNA** carrera.

Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntuarán ni bloquearán resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

7) CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales:

- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas categoría MINI.
- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas categoría JUNIOR.
- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas categoría SENIOR.
- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas categoría KZ.

El título de Federación Autonómica ganadora será concedido a aquella selección autonómica que haya conseguido el mayor número de puntos en cada categoría del CEK.